

Río Gallegos, 22 de noviembre de 2018.-

**VISTO:**

La Nota N° 214/18 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la de la Reserva Urbana Laguna Ortiz y alrededores de la ciudad de Río Gallegos el día 27 de noviembre de 2018, con el objeto de realizar una salida de campo de la asignatura Biología General;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Dr. Gabriel OLIVA, Ing. Sabrina BILLONI e Ing. Fabiana VARGAS;

Que la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. ha tomado intervención para su conocimiento;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en sus Artículos 27° y 82°, es facultad de las Secretarías Académicas y de los Decanos de cada Unidad Académica, realizar las tramitaciones y autorizaciones pertinentes a fin de llevar a delante las actividades, que deban realizar los alumnos y docentes requeridas por los Planes de Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Reserva Urbana Laguna Ortiz y alrededores de la ciudad de Río Gallegos el día 27 de noviembre de 2018, con el objeto de realizar una salida de campo de la asignatura Biología General, bajo la responsabilidad del docente Dr. Gabriel OLIVA.-

**ARTÍCULO 2°.-** ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ARISMENDI LUCIANA	41.959.034	02/08/1999
BARRAZA FEDERICO EZEQUIEL	40.985.613	29/04/1998
BELTRÁN ÁNGEL EZEQUIEL	39.705.676	01/07/1996
BENAVIDEZ NICOLÁS ARIEL	42.285.529	10/12/1999
DELL ANGELO PAOLO ERNESTO	38.206.265	21/07/1994
FERNANDEZ ROCIO MICAELA	41.342.383	22/02/1999
FLORES AGUSTINA MABEL	45.433.650	22/12/1997
GOMEZ FERNANDO FELIX	32.259.028	16/03/1996
HARO DEVETAC YAMILA BELÉN	39.705.888	24/10/1996
NORIEGA RAÚL DAVID	28.125.223	09/05/1980
PARADA BRISA AGUSTINA	41.718.559	22/01/1999
SILVA SEVEREL KARINA ALEXANDRA	19.047.030	12/08/1997
TENORIO VERÓNICA ESTHER	33.285.643	23/10/1987
TORRES VEGA WENDY ANDREA	95.723.126	24/08/1992
VEGAS JESSICA SOLEDAD	39.706.288	18/08/1997

